

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal							
No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DNAI-AI-0312-2018	Examen Especial	Informe de Auditoría No. DNAI-AI-0312-2018, referente al examen especial al control de asistencias, permanencia, permisos y vacaciones del personal de la DPE 2013-2016.	Informe comprendido del 2013-01-02 hasta el 2016-12-31	Operaciones administrativas y áreas relacionadas	<a href="#">DNAI-AI-0312-2018.pdf</a>	<a href="#">Matriz de seguimiento informes Contraloría General del Estado</a>
1	DNA1-0055-2019	Examen Especial	Examen Especial a los procesos, precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos para estudios, fiscalización y construcción de Casas Defensoriales de Macas y Zamora, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	Informe comprendido del 2013-01-01 hasta el 2017-12-31	Operaciones administrativas y áreas relacionadas	<a href="#">Informe DNA1-0055-2019</a>	<a href="#">Matriz de seguimiento informes Contraloría General del Estado</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				ING. MAURO FERNANDO ZUMARRAGA AMORES			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:mzumarraga@dpe.gob.ec">mzumarraga@dpe.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				PBX (02) 382-9670 EXTENSIÓN 4143			

**NOTA:** Se recuerda a la entidad que la descripción de los exámenes de auditorías deben conservar el orden cronológico descendente. Si un examen aún no ha concluido, deberá utilizar una nota aclaratoria como la que consta de ejemplo en la matriz.